

R. del E.

**SUPERINTENDENCIA DE COMPAÑIAS**

**EXTRACTO DE LA ESCRITURA PUBLICA DE CONSTITUCION DE LA COMPANIA ANONIMA DENOMINADA "CONNOR / JACOBSON HOTELES S.A."**

1.- Mediante escritura pública otorgada ante el Notario 2° de este cantón, el 3 de agosto de 1.977, se constituyó la - compañía anónima denominada "CONNOR / JACOBSON HOTELES S.A."

Esta escritura fué inscrita en el Registro Mercantil de Guayaquil el 23 de Septiembre de 1.977 de fojas ~~10.559~~ 10.559 a fojas 10.581. N° 774 y anotada bajo el N° 27.001 del Repertorio.

2.- Comparecieron al otorgamiento de la mencionada escritura - los señores:

Peder Jacobson Connor, Carlos Tomalá Olivares, <sup>EGO</sup> Gustavo Adolfo Marriot Pérez, Eduardo Augusto Noblecilla Avila y Roberto Goldbaum Morales, por sus propios derechos, ecuatorianos, con domicilio en Guayaquil.

3.- La compañía se denomina "CONNOR / JACOBSON HOTELES S.A." y su plazo de duración es de 50 años.

4.- El domicilio de la compañía es la ciudad de Guayaquil.

5.- La compañía tiene por objeto principal dedicarse a la explotación de la actividad hotelera, adquiriendo, equipando, arrendando o administrando hoteles en forma directa o por asociación con terceras personas. Podrá igualmente colaborar con otras empresas similares a fin de obtener una mayor eficiencia en el servicio de hoteles, bares, restaurantes o negocios afines. En general podrá celebrar toda clase de actos o contratos mercantiles, civiles o de la naturaleza que fueren, relacionados con su objeto.

6.- El capital de la Compañía es de QUINIENTOS MIL SUCRES, representado por quinientas acciones ordinarias y nominativas de un mil sucres cada una.

7.- El capital social se encuentra íntegramente suscrito y pagado en numerario en un 25% según consta del certificado de

8.-- Para su gobierno y administración LA Compañía contará con la Junta General de Accionistas, el Presidente Administrativo y el Gerente.

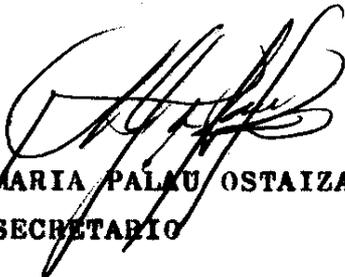
La representación legal, judicial y extrajudicial de la compañía corresponde al Presidente Administrativo.

9.- La aprobación de la escritura pública de constitución de la compañía anónima CONNOR / SACOBBO HOTELES S.A. fué expedida mediante Resolución N° 7270 de 2 de Septiembre de 1.977. Esta escritura fué inscrita en el Registro Mercantil de Guayaquil el 23 de Septiembre de 1.977 de fojas 10.554 a fojas 10.558 N° 773 y anotada bajo el N° 27.000 del Repertorio.

LO QUE PONGO EN CONOCIMIENTO DEL PUBLICO PARA LOS FINES DE LEY.

Guayaquil, Septiembre 30 de 1.977

*e. o. exp.*



Abg. JOSE MARIA PALAU OSTAIZA  
SECRETARIO

*Gerente General SA*